



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005173-02, PE/005174-02, PE/005175-02, PE/005176-02, PE/005177-02, PE/005178-02, PE/005179-02, PE/005180-02 y PE/005181-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 239, de 3 de marzo de 2017.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004418, PE/004589, PE/004603, PE/004672, PE/004678, PE/004683, PE/004749, PE/004762, PE/004765, PE/004791, PE/004794, PE/004809, PE/004831 a PE/004833, PE/004836, PE/004841, PE/004844, PE/004855, PE/004858, PE/004861, PE/004866, PE/004867, PE/004869, PE/004876, PE/004879, PE/004886, PE/004922, PE/004926, PE/004928, PE/004929, PE/004933, PE/004936 a PE/004938, PE/004942 a PE/004946, PE/004951, PE/004957, PE/004958, PE/004962, PE/004964, PE/004966, PE/004971, PE/004974, PE/004976, PE/004978, PE/004981, PE/004988, PE/004993, PE/005007, PE/005009, PE/005012, PE/005015, PE/005031, PE/005033, PE/005035, PE/005040 a PE/005047, PE/005049, PE/005052, PE/005056, PE/005084 a PE/005092, PE/005157, PE/005167, PE/005173 a PE/005183, PE/005190, PE/005192, PE/005193, PE/005195, PE/005253, PE/005254, PE/005291, PE/005316, PE/005321, PE/005323, PE/005324, PE/005343 a PE/005346, PE/005641, PE/005679 a PE/005681, PE/005686, PE/005687 y PE/005695 a PE/005703, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de abril de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
005173	Personas beneficiarias de prestación económica de dependencia años 2012-2016.
005174	Personas con prestación del servicio de ayuda a domicilio en los años 2012-2016.
005175	Personas con servicio de centro de día en los años 2012-2016.



005176	Personas con la prestación económica para contratar los servicios de asistente personal en los años 2012-2016.
005177	Personas con el servicio de atención residencial en los años 2012-2016.
005178	Personas con el servicio de teleasistencia en los años 2012-2016.
005179	Personas con el servicio de prevención de la dependencia y/o promoción de la autonomía personal en los años 2012-2016.
005180	Personas que utilizaron el servicio de descanso del cuidador en los años 2012-2016, relación de centros donde se realizó las estancias de personas en situación de dependencia (años 2012-2016) y número de días medio que se utilizó este servicio en los distintos años.
005181	Personas con la prestación de cuidados en el entorno familiar en los años 2012-2016.

Contestación a las Preguntas Escritas de P.E. 5173 a 5179 y de 5180 a 5181, formuladas por D. Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre prestaciones de dependencia.

Los datos estadísticos sobre las prestaciones de dependencia que se disponen en nuestra comunidad autónoma, por tipo de prestación y provincia, y a 31 de diciembre de cada año, pueden consultarse en la página Web de la Junta de Castilla y León, tanto en las estadísticas publicadas de servicios sociales como en el Programa Estadístico de Castilla y León.

Valladolid, 24 de marzo de 2017.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Alicia García Rodríguez.